

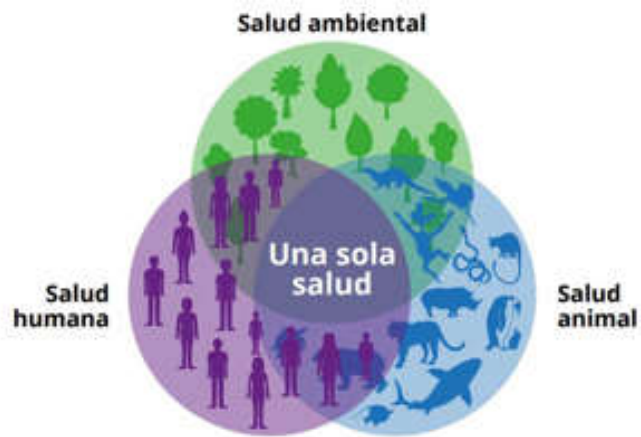
# ESTRATEGIA NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA ENDB - PERÚ

## DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

*“Buscamos posicionar a la diversidad biológica como un activo para el desarrollo y fuente de seguridad alimentaria y resiliencia, integrándola mejor en la gestión pública y en la sociedad”*



# ENFOQUES



Todas las personas dependen de un planeta saludable

UNA SALUD  
¡ Vivir en armonía con la naturaleza!



LA CONSERVACIÓN  
PRODUCTIVA



Perú  
megadiverso



# ESTRATEGIA NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL PERÚ AL 2021

**Mejorar el estado de la biodiversidad y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos que brinda**

**Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional**

**Reducir las presiones directas e indirectas para la diversidad biológica y sus procesos ecosistémicos**

**Fortalecer las capacidades de los tres niveles de gobierno para la gestión sostenible de la biodiversidad**

**Mejorar el conocimiento y las tecnologías para el uso sostenible de la DB, así como la revalorización de los conocimientos tradicionales**

**Fortalecer la cooperación y participación de todos los sectores de la población para la gobernanza de la DB**

Al 2021: 17.9% del territorio nacional terrestre y 7.8% del territorio nacional de ámbito marino bajo ANP (SERNANP).  
16 Planes Nacionales de Conservación (PNC) de especies aprobados.

15 MERESE registrados y 649 Bionegocios orientados al Biocomercio. 124 contratos de acceso a RRGG y 38 certificados de cumplimiento reconocidos internacionalmente (CCRI).

Estudio para evaluar la percepción pública de los ciudadanos sobre la diversidad biológica en el sector salud. 94 % ha oído hablar de la biodiversidad (Fuente: Barómetro de la Biodiversidad de la-UEBT- 2016).

15 ERDB aprobados, 5 ERDB en proceso de aprobación y 4 ERDB en proceso de actualización. Asistencia técnica al menos a la mitad de los gobiernos regionales para PP 144.

6,894 de registros conocimiento tradicionales 10 Líneas de base de cultivos. 9 Mapas de concentración de la diversidad de cultivos. 154 proyectos 683 investigaciones.

5 espacios de articulación multisectorial, 5 alianzas público-privadas. 14 Grupos Técnicos sobre DB. 76 Comités de Gestión de ANP.

**Intersectorial**

(Ministerios y autoridades subordinadas)

**Multinivel**

(Nacional, regional, local)

**Multiactor**

(Pueblos Indígenas, sector privado, mujeres, entre otros)

**Objetivos Nacionales  
Para cumplir con Metas de AICHI**

# OBJETIVOS Y METAS - MARCO GLOBAL DE BIODIVERSIDAD Kunming – Montreal (2022) al 2030

## OBJETIVO A

Se mantiene, se aumenta o se restablece la **integridad, la conectividad y la resiliencia** de todos los ecosistemas, **aumentando sustancialmente la superficie** de los ecosistemas naturales para 2050; Se detiene la extinción de especies amenazadas conocidas causada por la actividad humana y, para 2050, el **ritmo y el riesgo de extinción de todas las especies se reduce a la décima parte**, y la abundancia de las **especies silvestres autóctonas/nativas** se incrementa a niveles saludables y resilientes; **Se mantiene la diversidad genética** de las especies silvestres y domesticadas, salvaguardando su potencial de adaptación.

## OBJETIVO B

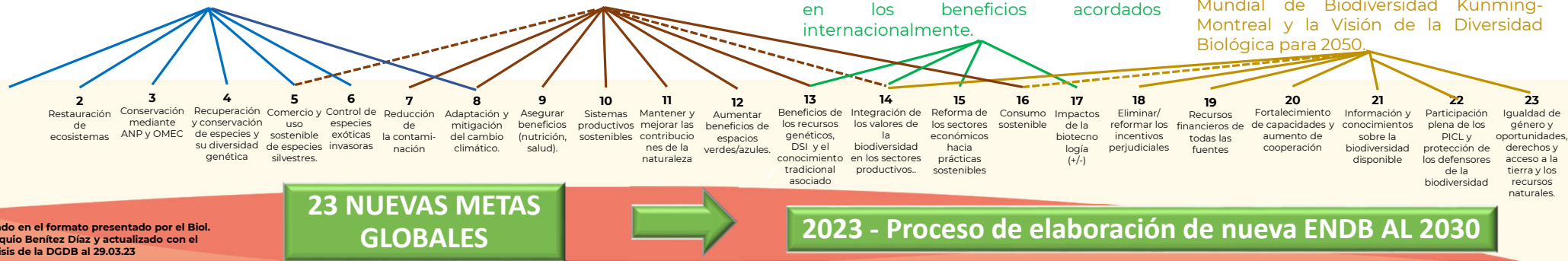
La biodiversidad se **utiliza y gestiona** de manera **sostenible** y **las contribuciones de la naturaleza a las personas**, entre ellas las funciones y servicios de los ecosistemas, **se valoran**, se mantienen y se mejoran, restableciéndose aquellas que actualmente están deteriorándose, apoyando el logro del desarrollo sostenible en beneficio de las personas actuales y futuras para el 2050

## OBJETIVO C

Los **beneficios** monetarios y no monetarios **de la utilización de los recursos genéticos** y la información de secuencias digitales sobre los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales asociados con los recursos genéticos, según corresponda, **se comparten** de manera justa y equitativa, y en particular, cuando corresponda, con los pueblos indígenas y las comunidades locales, y se incrementan sustancialmente para 2050, al tiempo que se garantiza que se **protegen adecuadamente los conocimientos tradicionales** asociados a los recursos genéticos, contribuyendo así a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, de conformidad con los instrumentos de acceso y participación en los beneficios acordados internacionalmente.

## OBJETIVO D

Se obtienen **medios de implementación** adecuados, incluidos recursos financieros, creación de capacidad, cooperación científica y técnica y acceso a la tecnología y su transferencia, para implementar plenamente el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal y estos resultan igualmente **accesibles** para todas las Partes, especialmente las Partes que son países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, reduciendo progresivamente el déficit de financiación de la biodiversidad de 700.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año, y armonizando las corrientes financieras con el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal y la Visión de la Diversidad Biológica para 2050.



- 2 Restauración de ecosistemas
- 3 Conservación mediante ANP y OMEC
- 4 Recuperación y conservación de especies y su diversidad genética
- 5 Comercio y uso sostenible de especies silvestres.
- 6 Control de especies exóticas invasoras

- 7 Reducción de la contaminación
- 8 Adaptación y mitigación del cambio climático.
- 9 Asegurar beneficios (nutrición, salud).
- 10 Sistemas productivos sostenibles
- 11 Mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza
- 12 Aumentar beneficios de espacios verdes/azules.

- 13 Beneficios de los recursos genéticos, DSI y el conocimiento tradicional asociado
- 14 Integración de los valores de la biodiversidad en los sectores productivos.
- 15 Reforma de los sectores económicos hacia prácticas sostenibles
- 16 Consumo sostenible
- 17 Impactos de la biotecnología (+/-)

- 18 Eliminar/reformar los incentivos perjudiciales
- 19 Recursos financieros de todas las fuentes
- 20 Fortalecimiento de capacidades y aumento de cooperación
- 21 Información y conocimientos sobre la biodiversidad disponible
- 22 Participación plena de los PICL y protección de los defensores de la biodiversidad
- 23 Igualdad de género y oportunidades, derechos y acceso a la tierra y los recursos naturales.

Basado en el formato presentado por el Biol. Hesiquio Benítez Díaz y actualizado con el análisis de la DGDB al 29.03.23



## Avances previos y evaluación de insumos

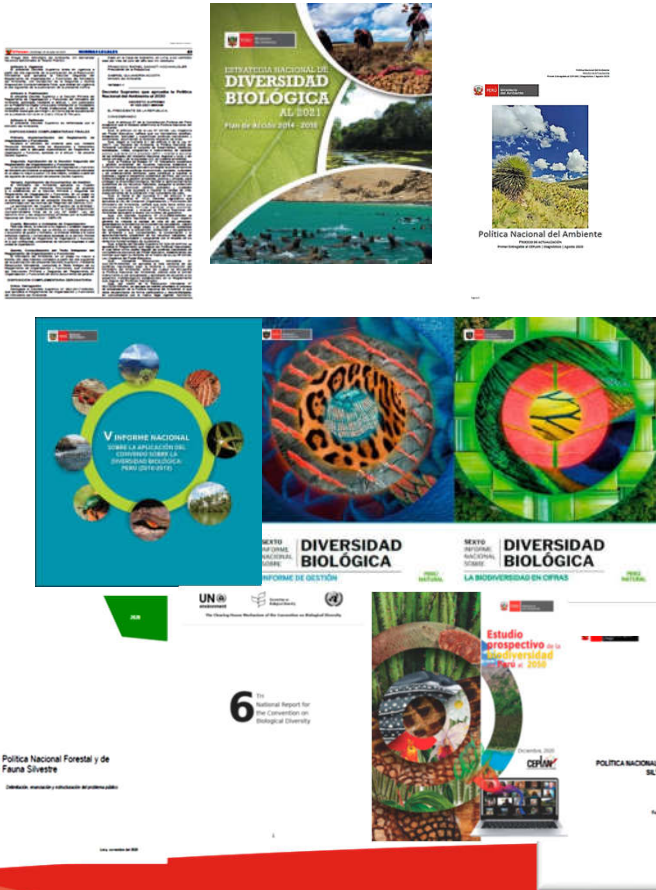


Figura 9. Proceso de una política nacional en el marco de ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua

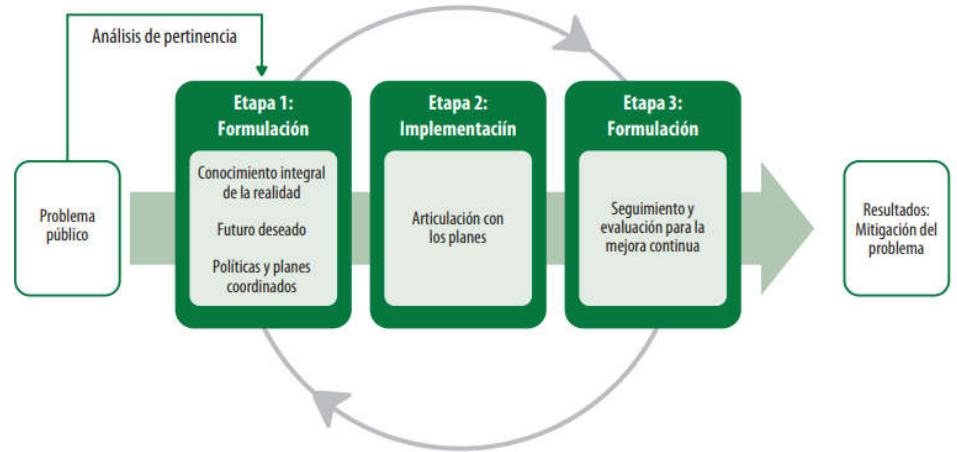


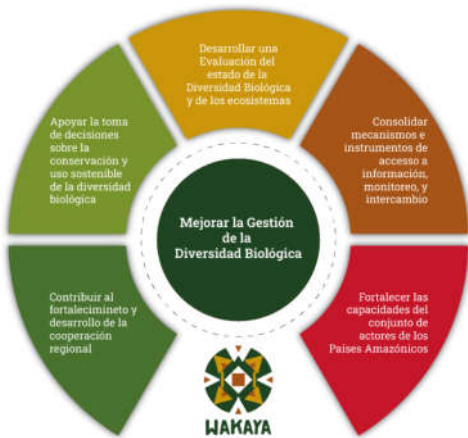
Figura 10. Pasos y entregables dentro de la formulación de una política nacional



## Prioridades Nacionales y su contribución al Programa OTCA DB en el Marco Mundial de Diversidad Biológica

Se resaltan algunas prioridades nacionales en relación con el nuevo marco mundial para la diversidad biológica:

### Objetivos del Programa



**Meta 1** Reconocemos la importancia de garantizar una **planificación espacial integrada** para avanzar de manera ordenada hacia el desarrollo sostenible. En el caso del Perú, estamos convencidos que este tema es clave y se han realizado denodados esfuerzos para avanzar con la gestión territorial, OT y ZEE. Sin embargo, este es un camino largo por recorrer y se necesitan de mayores recursos y de cooperación para seguir avanzando.

**Meta 3** Promover la **conectividad de los ecosistemas, lograr la conservación de al menos el 30 % del planeta**, así como la necesidad de una gestión sostenible de los ecosistemas y de las especies silvestres que son fuente importante de recursos para la economía, y los medios para la subsistencia y bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Para alcanzar dicho compromiso, el Perú está promocionando el proceso de identificación y reconocimiento de OMEC.

**Meta 14** por ser estratégica, lograr **integrar la diversidad biológica en los sectores productivos**, en sus políticas y planes programas, contribuiría a clarificar la adopción por parte de dichos sectores, y se suma también la **meta 18**, enfocada a atender los subsidios más perjudiciales, y garantizar que los incentivos, entre ellos los **incentivos económicos y regulatorios públicos y privados**, tengan efectos ya sea positivos o neutros para la diversidad biológica.

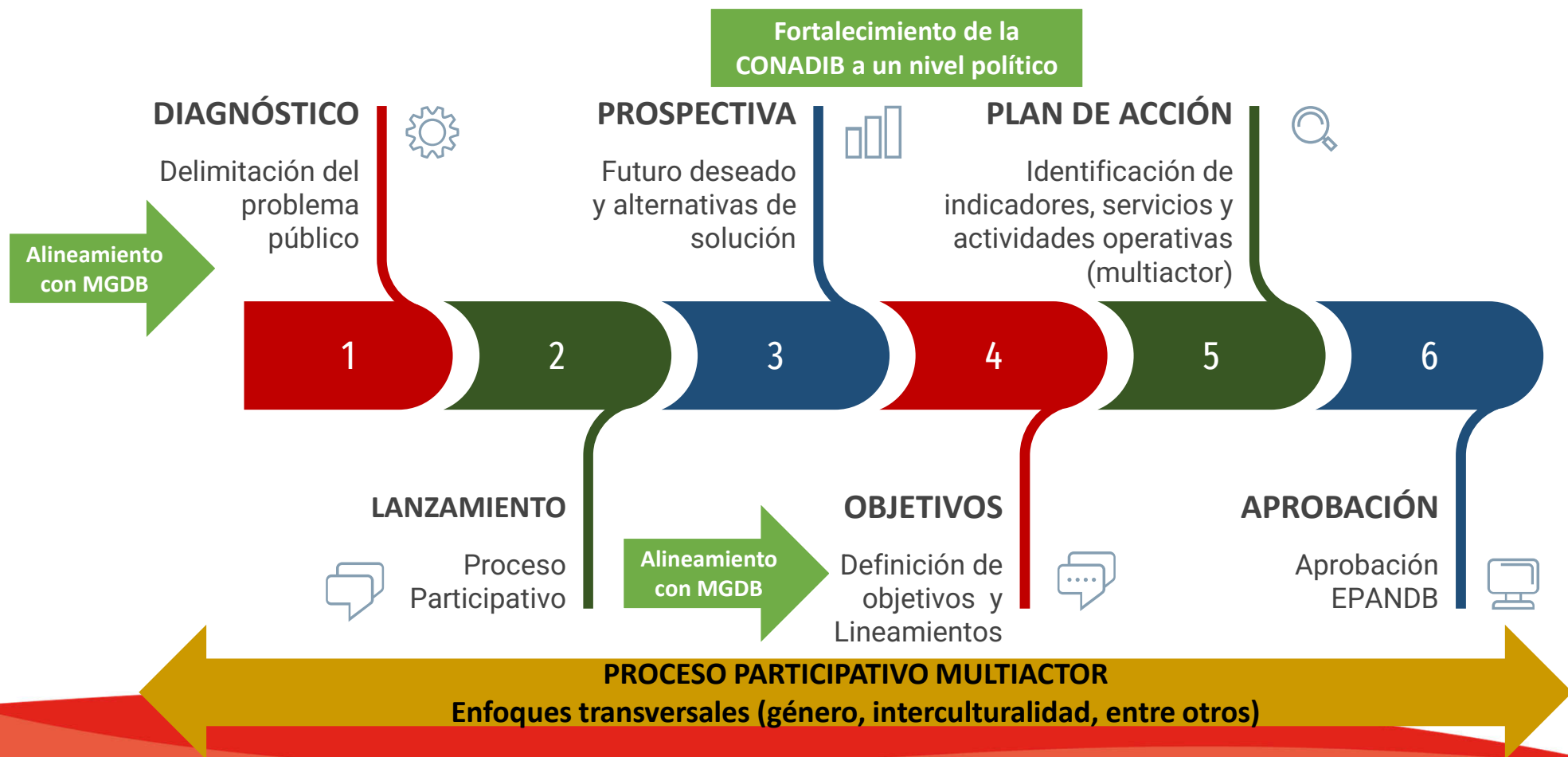
**Meta 19** plantea que debería haber un programa de **cooperación y financiamiento** nacional, que permita canalizar fondos con mayor celeridad, pero sin que se evidencie el compromiso de los países desarrollados hacia los países con mayor biodiversidad, esto es vital para propiciar mecanismos que aseguren la conservación.

**Meta 20.** Reforzar la **creación y el aumento de capacidades**, el acceso a la tecnología y su transferencia, y promover el desarrollo de la innovación y la cooperación técnica y científica.

**Meta 5, Meta 11, Meta 13, Meta 17, Meta 18, Meta 22**

# Proceso de Actualización de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción

## Hitos importantes 2023-2024





**MINAM**



**¡MUCHAS GRACIAS!**